

ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

LA ASOCIACIÓN ABRE LAS PUERTAS PENSANDO EN VOSOTROS



BOMBARDIER



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Juan Sánchez Salmerón
Vicepresidente 1º	Gregorio García San José
Vicepresidente 2º	Eusebio Canal Santos
Secretario General	Ángel Cobiella Victoria
Vicesecretario	Ángel Pastor Muñoz
Tesorero	José Sánchez Bonaplata
Vicetesorero	Gregorio García Barrios
Vocal 1º	Tomás Contreras López
Vocal 2º	Francisco Martín Cabezuelo
Vocal 3º	Alfonso Calcerrada Ligeró
Vocal 4º	Justo Herranz Arandilla
Vocal 5º	Alfonso Yunta Domingo
Vocal 6º	Rafael Ruiz Sanchidrián
Vocal 7º	Vacante

SUMARIO

Portada.....	1
Listado del Consejo/Sumario/ Edita/etc.....	2
Convocatoria/ Asesoría Jurídica	3
Editorial	4
Informe del Consejo / Artículo nuevo Delegado ..	5 a 6
Datos Contables	7 a 9
Balance de Situación	10
Comparativo de Cuentas	11
Inf. de Tesorería/ Dictamen de la Comisión Fiscal	12
Gráficos Tesorería /Ocupación de plazas en centros residenciales	13
Acta Junta General Diciembre de 2013	14 a 16
Impreso de Adhesión	17
Domiciliación Bancaria	18
Precios vigentes año 2014/ Asociar al cónyuge	19
Entrevistas al personal administrativo de ambas Residencias	20 a 24
Día del Residente en la Residencia de San Juan ...	25 a 26
Actividades en la Residencia de Águilas	27 a 29
Normas de utilización de estancias temporales..	30
Delegados/Artículo de jubilación de Ana Bonillo	31
Contraportada.....	32

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de fecha
19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86
www.arferroviarios.com
e-mail: prensa@arferroviarios.com

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo 2014
Núm. 177

Colaboración fotográfica: Fernando Victoria García

IMPRIME

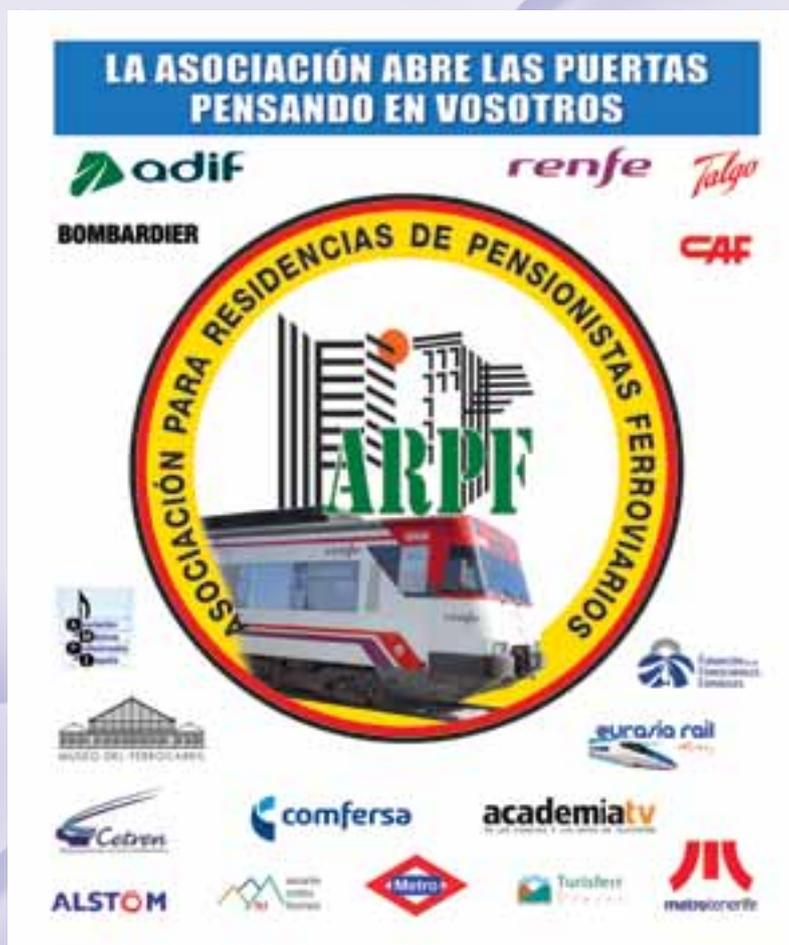
GRÁFICAS ÁNCORA, S.A.
Sebastián Gómez, 5 - 6º C • 28026 Madrid
Tel.: 91 500 67 87 • www.graficasancora.net

DISTRIBUIDORA:

 **PUBLIDIST**
Publicidad Directa
Fundidores, 53 - Pol. Ind. Los Ángeles
28906 Getafe (Madrid)
Tel.: 91 683 76 92 - Fax: 91 683 65 58



Nuevo cartel ubicado en terraza superior de la residencia



Portada Revista núm. 177



Cocheras del metro en canillajas, C/ Néctar s/n, Madrid

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el **sábado día 14 de Junio de 2014, a las 9,30 horas** en primera convocatoria y a las **10,00 horas** en segunda, en el **SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL** (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y, según el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 14 de Diciembre de 2013.
2. Formación de la Mesa de Discusión.
3. Informe del Consejo de Administración.
4. Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
5. Memoria de Ingresos y Gastos del año 2013. Cuenta de resultados, Balance y explicación de las diferencias.
6. Dictamen de la Comisión Fiscal y aprobación de las cuentas si procede.
7. Ratificación por la Asamblea General, si procede de un nuevo candidato a ocupar cargo en la Comisión Fiscal. Reestructuración de la composición del Consejo y de la Comisión Fiscal.
8. Propositiones, Ruegos y Preguntas

Los Sres. asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea de conformidad con lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid, 9 de Abril de 2014

Vº Bº El Presidente
Juan Sánchez Salmerón

El Secretario General
D. Ángel Cobiella Victoria

IMPORTANTE

SERVICIO DE CONSULTORÍA JURÍDICA GRATUITA PARA SOCIOS DE LA A.R.P.F

Queremos recordar a todos los socios que sigue en vigor la consultoría jurídica de carácter gratuito que se creó en el mes de Diciembre de 2012 para todos los asociados que lo puedan necesitar.

También podan acceder a esta consultoría personas ajenas a la A.R.P.F., (familiares y/o amigos de socios y residentes), siempre que se afilien previamente o lleguen a un acuerdo con el asesor D. Juan Ignacio Cabrera Portillo.

Las consultas previa petición de citas, pueden ser presenciales, telefónicas, o a través de correo electrónico.

La consultoría se realizará en la sede de la A.R.P.F., de la calle Murcia, 15 de Madrid, previa petición de cita al teléfono 91.528.62.51. El horario y día de consulta será:

-Todos los viernes (salvo festivos) en horario de 10 horas a 11 horas.

-Del 15 de Julio al 15 de Septiembre, la consultoría permanecerá cerrada.

Se garantizará la absoluta privacidad de los asuntos a tratar y su gratuidad para los socios, por lo que deberán acreditar su condición de tal para ejercer este derecho.

Esperamos que con esta medida podamos ayudaros a resolver los posibles problemas que os puedan surgir en vuestras relaciones personales con las instituciones tanto locales como estatales que tan complejas resultan a veces.



D. Juan I. Cabrera Portillo



HISTORIA Y PEREGRINAJE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS DEPENDIENTES Y CENTRO DE DÍA

YA SE VA A CONSEGUIR LA TAN ANSIADA RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA PARA LA QUE SI NO SURGE NINGÚN OTRO INCONVENIENTE SE TIENE PREVISTO PONER LA PRIMERA PIEDRA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y CUYA MAQUETA PUBLICAMOS EN LA PRESENTE REVISTA.

En el año 2000, a nuestra Asociación le surgió la necesidad de hacer un edificio para la atención especializada para los residentes GRAN DEPENDIENTES y como disponíamos de terrenos suficientes en nuestra Residencia de San Juan, se estudió el Proyecto para la construcción de un edificio destinado a una Residencia y centro de Día, efectuando la petición de Licencia de Obras para su construcción el día 18 mayo de 2001, que nos fue denegada por la corporación Municipal con la justificación de que nuestro terreno estaba afectado por un **Plan Especial de Conservación del Casco Histórico y Reserva de Suelo Dotacional**, que su fin estimamos que era justificar la expropiación de 6.345 m² de nuestro terreno, apetencia que el día 19 de marzo del 2000 durante la celebración del Día de Residente, el Sr. Alcalde nos manifestó, diciéndonos que teníamos que ceder una franja de terreno junto a la Casa de la Cultura. Ante la negativa nos amenazó con la expropiación. El referido Plan se publicó el 20 de noviembre de 2001, a nuestro entender con el objeto de llevar a cabo la referida expropiación, y fue posterior a nuestra petición de Licencia.

Desde esta fecha se interpusieron por nuestra parte y la de otros afectados los recursos pertinentes, agotándose el plazo legal de suspensión de Licencias de Obra, sin que el Plan Especial fuera aprobado, lo que nos permitió volver a pedirla el día 22 de enero de 2003. La respuesta a esta petición fue el **“silencio administrativo.”**

Desde esta última fecha se han ido sucediendo reuniones con las diferentes corporaciones municipales; 21 de marzo de 2003, en la que nos informan que están estudiando una modificación del Plan Especial que va a pasar a ser sustituido por un **Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.)**,

el cual sigue persiguiendo el mismo resultado para nosotros, la pérdida de 6.345 m².

Seguimos efectuando reuniones con las sucesivas corporaciones, el 29 de marzo de 2003, 12 de noviembre de 2003, 8 de marzo de 2004, 31 de marzo de 2004, en el cual nos presentan un nuevo Plan, que no modifica nada más que el trazado de la nueva calle. Con fecha 9 de junio, nos presentan una nueva parcelación quedando reducidos nuestro terrenos en 9.906 m².

Se suceden reuniones los días 9 de junio de 2004, 1 de julio de 2004, 20 de julio de 2004, 5 de octubre de 2004, 15 de julio de 2005, 28 de noviembre de 2006, 16 de enero de 2007, 7 de septiembre de 2009, 11 de noviembre de 2010.

Entre las mencionadas reuniones se producen hasta tres modificaciones del PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA, debido a los incumplimientos que comportaban y a las reclamaciones de los diversos colectivos y vecinos afectados, y a la resistencia de nuestra Asociación a dejarse perder parte de sus terrenos, que entre otras acciones además de los Recursos Judiciales y Alegaciones tuvimos que contestar a las torcidas informaciones publicadas por el Ayuntamiento con pasquines cartas a la prensa local y pancartas en nuestra Residencia.

Con la actual Corporación Municipal se han realizado varias reuniones, concretando los acuerdos que llevábamos avanzados con la anterior y creemos haber obtenido la solución menos mala para nuestra Asociación y su Proyecto de ampliación del Centro Residencial de San Juan, que recoge la última modificación del PGOU (LA TERCERA), sin contar la derogación del P.E.C.C.H. y R.S.D. con el que si inició la lucha por poder edificar en los terrenos de nuestra propiedad una tan necesaria Residencia de Gran Dependientes y un Centro de Día.

Creemos que cuando esta Revista esté en poder de nuestros socios ya tendremos concedida la tan ansiada Licencia de Obras que se ha solicitado el día 24 de marzo del presente año.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ARPF

El Consejo de Administración de la A.R.P.F., presenta el informe de los acontecimientos más relevantes acaecidos desde el pasado mes de Noviembre de 2013 hasta el actual mes de Mayo de 2014, destacando como mas importantes los que señalamos a continuación:

Oficina Central

Se ha abierto una cuenta en una sucursal del B.B.V.A del Paseo de las Delicias nº 20 de Madrid y dos en una sucursal de la Avenida de la Rambla, 49 de San Juan (Alicante), al objeto de atender los pagos de los proveedores, quedando una de las cuentas abiertas en San Juan para el pago único y exclusivo de la obra a realizar de construcción de Residencia para Grandes Dependientes y Centro de Día.

Esta decisión se ha tomado en aras de la aprobación del Crédito Hipotecario concedido por el BBVA y la desestimación tácita por falta de oferta del mismo por parte del Banco de Santander, al cual se le pidió en reiteradas ocasiones sin obtener respuesta en ningún sentido.

Resulta digno de resaltar la donación testamentaria que ha tenido a bien realizar a su fallecimiento D. Pedro Blanco Velarde (q.e.p.d) a favor de la Asociación, haciéndola heredera de parte de sus bienes consistente en un 50% de su vivienda y un efectivo en varios productos financieros en la Entidad bancaria BANKIA por importe de 72.808,20 €.

Se han confeccionado unos folletos informativos para distribuir en centros, asociaciones, etc., que actualizan la información de nuestras instalaciones, servicios, precios y además gracias a su reducido coste comparativo con otras publicaciones informativas mejorarán el resultado económico de los gastos de prensa y propaganda.

Se ha modificado el programa informático al objeto

de adecuarlo a la nueva normativa reglamentaria europea, sin coste alguno para la Asociación gracias a la labor desinteresada de D. Pascual Sánchez Salmerón, socio y gran colaborador de nuestra Asociación.

El pasado mes de Marzo se realizó el último pago de la hipoteca que teníamos pendiente con el Banco de Santander. Esta hipoteca se solicitó en su momento para la financiación de la rehabilitación de la Residencia de Águilas, quedando nuestra Asociación al día de hoy libre de deudas.

Residencia de San Juan

El pasado día 21 de Diciembre de 2013 se mantuvo una reunión con el Director de la zona de Levante del BBVA, al objeto de concertar los términos del préstamo hipotecario solicitado, presentándose al mismo tiempo la documentación necesaria para su estudio y posterior aprobación si procediera.

El crédito estará sustentado en una hipoteca sobre la Residencia de Águilas a 15 años y con un interés fijo estimado por debajo del 3%.

El préstamo rodaría los 3,5 millones de euros, pero según previsiones posteriores podría llegar a ser de 4,5 millones de euros en función de las ofertas de construcción recibidas y del proyecto de ejecución con las mediciones y memoria de calidades necesarias para lograr con garantías la prestación de los servicios a los que se van a destinar y que recogerá al mismo tiempo todas las directivas y normas de obligado cumplimiento que recogen tanto los Servicios Sociales Nacionales como Autonómicos.

El Ayuntamiento de San Juan nos ha ofertado la adquisición de una parcela colindante con la Residencia, que en principio resultaría muy interesante por el incremento patrimonial que supondría para la Asociación, aunque lógicamente esto dependería del precio de adquisición y de la calificación urbanística que se le asigne.

El pasado día 21 de Marzo se ha presentado la petición de Licencia de Obra, y se han pagado como impuesto de Tasas Municipales 39.446,65 €. A la retirada de la Licencia se tendría que abonar la cantidad de 99.286,89 €; se está a la espera de que la corporación municipal modifique la Ley Municipal sobre impuestos de construcciones, para que sea factible de aplicar ciertas reducciones del ICIO (Impuesto de Construcción, Instalaciones y Obras), ya que la actual Ley no recoge subvenciones a obras nuevas. No obstante en base al gran interés social y porque el propio pueblo se verá beneficiado con la ejecución de este proyecto de residencia para Grandes Dependientes y sobre todo por el Centro de Día, tanto el Sr. Alcalde como su equipo nos ha manifestado que van a intentar modificar la Ley para que permita la subvención a este tipo de construcciones.

De las empresas que han ofertado para la realización de la obra, han resultado preseleccionadas Construcciones San José y OHL Construcciones, en base a su mejor presentación de proyectos técnicos y resultar al mismo tiempo las más económicas, rondando los 3.200.000 € frente a los 5.400.000 € de la más cara.

Residencia de Águilas

Se ha sustituido el piso de la rampa de acceso a la Residencia por la parte posterior de la misma, al estar la anterior carcomida y con el consiguiente riesgo de accidente; el presupuesto de la obra fue de 2.436 €.

Se ha instalado en la fachada externa un rotulo iluminado con el nombre de la residencia y el anagrama de nuestra Asociación; anteriormente no existía ningún rotulo que la distinguiera y publicitara como Residencia de Pensionistas Ferroviarios; el importe ha sido de 1.666,19 €

Existen buenas perspectivas de la Consejería de Bienestar Social de Murcia para que se apruebe el número de plazas concertadas con el IMAS. De ser esto cierto, lograríamos equilibrar los ingresos y gastos de esta Residencia con una cuenta de resultados más saneada y no tan ajustada como se viene obteniendo.

Sigue pendiente la adquisición de los terrenos colindantes a la Residencia, debido a los problemas de compensación entre los legítimos propietarios y el Ayuntamiento.

NUEVO DELEGADO DE LA ARPF



En la Oficina Central de la A.R.P.F., se ha recibido con gran satisfacción por parte del Consejo la solicitud de D. José Bravo, Maquinista de METRO, para colaborar en la gestión de la Asociación.

Esperamos que cunda el ejemplo entre sus compañeros de la Compañía Metropolitana de Madrid para que se integren con el paso del tiempo en las tareas de gestión y según vayan adquiriendo experiencia algunos pasen a formar parte del Consejo de Administración, que tan necesitado está de gente ferroviaria y preparada para continuar con la labor que, a lo largo del tiempo han venido realizando tantos compañeros.

En un principio D. José Bravo empezará como Delegado de la A.R.P.F., en METRO, y como tal le deseamos mucho éxito en el desarrollo de su cometido, lo que redundará en beneficio de la Asociación.

DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2013

I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2013	REALIZADO 2013	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
INGRESOS:				
7401001	Cuotas Socios	740.000,00	746.264,70	6.264,70
7401999	Donativos	3.000,00	164.107,51	161.107,51
7691001	Ingresos Financieros	2.000,00	599,64	-1.400,36
TOTAL INGRESOS		745.000,00	910.971,85	165.971,85
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2013	REALIZADO 2013	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS		102.100,00	100.798,06	-1.301,94
6401001	Sueldos Normales	63.500,00	63.229,56	-270,44
6401003	Pagas Extraordinarias	9.000,00	8.816,12	-183,88
6401002	Otros Emolumentos	9.400,00	5.536,88	-3.863,12
6421001	S. Sociales A/C Empresa	20.000,00	21.045,50	1.045,50
6491002	Curso de Formación	200,00	2.170,00	1.970,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES		80.400,00	73.536,69	-6.863,31
6221001	Reparación y Conservación	5.800,00	4.803,00	-997,00
6231001	Serv. Profesionales Independientes	22.000,00	18.586,39	-3.413,61
6251001	Primas de Seguros	3.100,00	1.305,49	-1.794,51
6271001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	25.000,00	19.276,32	-5.723,68
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas, etc.)	2.000,00	3.334,60	1.334,60
6281006	Teléfonos	5.500,00	7.138,77	1.638,77
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	3.300,00	1.138,03	-2.161,97
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	5.000,00	7.327,44	2.327,44
6291002	Locomoción	1.200,00	146,81	-1.053,19
6291003	Correos y Comunicaciones	2.500,00	1.641,63	-858,37
6291005	Material Oficina	5.000,00	8.838,21	3.838,21
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS		2.800,00	2.186,27	-613,73
6691001	Servicios Bancarios	2.000,00	1.979,70	-20,30
6621001	Intereses Préstamo	800,00	206,57	-593,43
CAPITULO IV. TRIBUTOS		2.000,00	837,24	-1.162,76
6311001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	2.000,00	837,24	-1.162,76
CAPITULO V. AMORTIZACIONES INMOVILIZADO		70.000,00	80.569,84	10.569,84
6821001	Amortización Inmovilizado	70.000,00	80.569,84	10.569,84
TOTAL GASTOS		257.300,00	257.928,10	628,10
RESULTADO		487.700,00	653.043,75	165.343,75

II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2013	REALIZADO 2013	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
INGRESOS:				
7052001	Ingresos Residentes	1.580.397,00	1.605.378,30	24.981,30
7052002	Estancias Temporales	70.000,00	52.855,47	-17.144,53
7052006	Atención Dependientes	280.604,00	289.090,61	8.486,61
7402999	Donativos y Subvenciones	0,00	2.520,00	2.520,00
7052007	Máq. Café y refrescos	900,00	1.608,46	708,46
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	1.200,00	0,00	-1.200,00
7052008	Peluquería	15.000,00	14.634,00	-366,00
7692001	Ingresos Financieros	500,00	913,40	413,40
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	460.000,00	485.028,31	25.028,31
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apart.	148.865,39	148.865,39	0,00
TOTAL INGRESOS		2.557.466,39	2.600.893,94	43.427,55
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2013	REALIZADO 2013	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS		1.598.000,00	1.606.810,31	8.810,31
6402001	Salarios	1.060.000,00	1.037.167,00	-22.833,00
6402003	Pagas Extraordinarias	145.000,00	145.871,62	871,62
6402002	Otros Emolumentos	40.000,00	40.255,00	255,00
6422001	S. Sociales A/C Empresa	340.000,00	373.151,61	33.151,61
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	4.620,08	-2.379,92
6492002	Formación del Personal	6.000,00	5.745,00	-255,00
6412001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
CAPÍTULO II. COMPRAS		338.200,00	334.988,77	-3.211,23
6012001	Alimentación	290.000,00	298.229,65	8.229,65
6022002	Ropa Cama y Baño	5.000,00	2.236,21	-2.763,79
6022001	Equipamiento Comedor	7.000,00	3.659,71	-3.340,29
6292004	Productos Limpieza e Higiene	35.000,00	29.590,50	-5.409,50
6012003	Gastos Peluquería	1.200,00	1.272,70	72,70
CAPÍTULO III. SERVICIOS EXTERIORES		396.250,00	382.665,52	-13.584,48
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	100.000,00	95.825,88	-4.174,12
6222004	Conservación Mobiliario	10.000,00	8.764,16	-1.235,84
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	7.000,00	3.897,76	-3.102,24
6232001	Serv. Profesionales Independientes	7.000,00	16.188,50	9.188,50
6252001	Primas de Seguros	18.000,00	17.206,56	-793,44
6272001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	2.000,00	2.289,13	289,13
6282004	Suministros Energía Eléctrica	85.000,00	71.217,68	-13.782,32
6282002	Suministros Agua	42.000,00	48.993,60	6.993,60
6282004	Suministros Gas y Combustibles	90.000,00	84.822,73	-5.177,27
6282006	Teléfonos	9.500,00	8.376,80	-1.123,20
6292002	Locomoción	3.000,00	2.918,35	-81,65
6292004	Correos y Comunicaciones	750,00	835,61	85,61
6292006	Material Oficina	10.000,00	7.307,90	-2.692,10
6292005	Prensa	2.000,00	1.208,85	-791,15
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	10.000,00	12.812,01	2.812,01
CAPÍTULO IV. GASTOS FINANCIEROS		2.000,00	2.852,95	852,95
6692001	Servicios Bancarios	2.000,00	2.852,95	852,95
CAPÍTULO V. TRIBUTOS		45.000,00	53.341,66	8.341,66
6312001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	45.000,00	53.341,66	8.341,66
CAPÍTULO VI. AMORTIZACIONES		187.865,39	187.828,91	-36,48
6822001	Amortización Inmovilizado	39.000,00	38.963,52	-36,48
6824001	Amortización Edificio Apartamento Tutelado	148.865,39	148.865,39	0,00
TOTAL GASTOS		2.567.315,39	2.568.488,12	1.172,73
RESULTADO		-9.849,00	32.405,82	42.254,82

III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2013	REALIZADO 2013	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
INGRESOS:				
7053001	Ingresos Residentes	1.420.000,00	1.304.149,00	-115.851,00
7053010	Ingresos Residentes Concertados	125.000,00	187.602,93	62.602,93
7053002	Estancias Temporales y Alimentación	47.000,00	52.755,71	5.755,71
7053006	Atención Dependientes	275.000,00	264.245,28	-10.754,72
7403999	Donativos y Subvenciones	1.000,00	4.500,66	3.500,66
7053007	Máq. Café y refrescos	2.500,00	550,00	-1.950,00
7403001	Acondicionamiento Habitaciones	5.000,00	0,00	-5.000,00
7053008	Peluquería	12.000,00	12.000,50	0,50
7693001	Ingresos Financieros	1.500,00	1.070,77	-429,23
TOTAL INGRESOS		1.889.000,00	1.826.874,85	-62.125,15
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2013	REALIZADO 2013	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS				
6403001	Sueldos Normales	800.000,00	799.831,50	-168,50
6403003	Pagas Extraordinarias	138.000,00	144.151,60	6.151,60
6403002	Otros Emolumentos	40.000,00	38.316,51	-1.683,49
6423001	S. Sociales A/C Empresa	275.000,00	274.601,56	-398,44
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	3.000,00	6.287,29	3.287,29
6493003	Cursos de Formación del Personal	2.000,00	4.665,00	2.665,00
6413001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
CAPITULO II. COMPRAS				
6013001	Compras Alimentación	240.000,00	268.988,03	28.988,03
6023002	Compras Ropa Cama y Baño	5.000,00	1.609,38	-3.390,62
6023001	Compras Equipamiento Comedor	3.500,00	2.474,11	-1.025,89
6293004	Compras Productos Limpieza e Higiene	40.000,00	36.516,99	-3.483,01
6013003	Gastos Peluquería	1.000,00	1.272,70	272,70
CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES				
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	70.000,00	69.260,71	-739,29
6223004	Conservación Mobiliario	15.000,00	9.229,76	-5.770,24
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	6.000,00	3.397,67	-2.602,33
6233001	Serv. Profesionales Independientes	2.500,00	360,00	-2.140,00
6253001	Primas de Seguros	15.000,00	7.053,36	-7.946,64
6273001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	500,00	1.616,55	1.116,55
6283003	Suministros Energía Eléctrica	8.000,00	8.191,12	191,12
6283002	Suministros Agua	20.000,00	20.410,26	410,26
6283004	Suministros Gas y Combustibles	80.000,00	78.521,22	-1.478,78
6283006	Teléfonos	8.000,00	7.506,76	-493,24
6293002	Locomoción	2.800,00	2.986,43	186,43
6293003	Correos y Comunicaciones	500,00	185,17	-314,83
6293006	Material Oficina	3.500,00	2.433,59	-1.066,41
6293005	Prensa	900,00	1.997,96	1.097,96
CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS				
6693001	Servicios Bancarios	500,00	786,06	286,06
CAPITULO V. TRIBUTOS				
6313001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	40.800,00	23.681,58	-17.118,42
CAPITULO VI. AMORTIZACIONES				
6823001	Amortización Inmovilizado	44.000,00	42.007,33	-1.992,67
TOTAL GASTOS		1.865.500,00	1.858.340,20	-7.159,80
RESULTADO		23.500,00	-31.465,35	-54.965,35
OFICINA CENTRAL		487.700,00	653.043,75	165.343,75
RESIDENCIA SAN JUAN		-9.849,00	32.405,82	42.254,82
RESIDENCIA DE ÁGUILAS		23.500,00	-31.465,35	-54.965,35
RESULTADO TOTAL		501.351,00	653.984,22	152.633,22

COMPARATIVO CUENTA EXPLOTACIÓN EJERCICIOS 2012 Y 2013

DEBE	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	DIFERENCIAS
GASTOS	5.140.071,03	5.338.416,43	198.345,40
1º GASTOS DE EXPLOTACIÓN	543.492,40	577.039,99	33.547,59
Compras de Materias Primas	534.290,62	567.060,58	32.769,96
Compras de otros aprovisionamientos	9.201,78	9.979,41	777,63
2º GASTOS DE PERSONAL	2.942.762,35	2.973.291,83	30.529,48
Salarios, Seguridad Social y Otros Gtos. Sociales	2.942.762,35	2.973.291,83	30.529,48
3º DOT. AMORT. Y VARIACIÓN DE PROVISIONES	304.546,84	310.406,08	5.859,24
Amortización del inmovilizado Material	304.546,84	310.406,08	5.859,24
4º OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	956.226,66	816.313,66	-139.913,00
Reparación y Conservación	267.957,91	198.949,40	-69.008,51
Servicios de profesionales independientes	29.504,89	36.344,89	6.840,00
Primas de Seguros	32.237,88	25.565,41	-6.672,47
Publicidad, propaganda y relaciones Públicas	23.746,88	23.182,00	-564,88
Suministros	358.706,93	338.926,39	-19.780,54
Otros Servicios	120.669,02	115.485,09	-5.183,93
Otros Tributos	123.403,15	77.860,48	-45.542,67
5º GASTOS FINANCIEROS DEUDAS A LARGO PLAZO	4.935,28	7.380,65	2.445,37
Intereses de deudas a largo plazo	859,36	206,57	-652,79
Otros gastos financieros	4.075,92	7.174,08	3.098,16
6º RESULTADO DEL EJERCICIO	388.107,50	653.984,22	265.876,72
Resultado del ejercicio	388.107,50	653.984,22	265.876,72
HABER	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	DIFERENCIAS
INGRESOS	5.140.071,03	5.338.416,43	198.345,40
1º INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	5.134.970,55	5.335.832,62	200.862,07
Prestación de servicios	4.364.363,03	4.418.439,75	54.076,72
Cuotas Socios y Donativos Varios	770.607,52	917.392,87	146.785,35
2º INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5.100,48	2.583,81	-2.516,67
Ingresos Financieros	5.100,48	2.583,81	-2.516,67

INFORME DE TESORERÍA

En cumplimiento del Artículo 39 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, las cuentas del movimiento económico de nuestra Asociación durante el ejercicio 2013, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

I. OFICINA CENTRAL

No existen grandes diferencias entre lo presupuestado y lo previsto.

Cuenta 7401999 Donativos y Subvenciones: El importe de 175.577,36 euros se corresponde con:

- Donación de una socia de una vivienda en Léganes- Madrid por importe de 57.781,00 euros (si se llegara a vender su valor sería superior).
- Adjudicación de herencia por el fallecimiento de una residente por importe de 106.326,51 euros.

Cuenta 6621001 Intereses Préstamo. En el año 2013 hemos procedido a realizar la amortización del último préstamo que teníamos activo, en el ejercicio 2014 hemos procedido a realizar la cancelación registral.

II. RESIDENCIA DE SAN JUAN

Cuenta Ingresos Residentes y Estancias Temporales: el aumento de los ingresos por residentes está vinculado al descenso de las estancias temporales, ya que hay habitaciones que se utilizaban como estancias temporales que son usadas por nuevos residentes hijos.

Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001: Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados, el aumento de los ingresos es porque la cesión que realizan algunos usufructuarios que no ocupan los mismos genera unos ingresos adicionales por el alquiler de los apartamentos por parte de la Asociación.

Cuenta Sueldos y Salarios: Durante el ejercicio 2013 existe un menor gasto por la incidencia de bajas por enfermedad que ha descendido, lo que ocasiona un descenso del coste.

III. RESIDENCIA DE ÁGUILAS

Cuenta Ingresos Residentes Concertados: El aumento de los ingresos es por las ayudas del IMAS a los perceptores de pensiones con baja cuantía.

Se sigue teniendo déficit en cuanto a la ocupación de la Residencia de Águilas.

Detallamos las inversiones realizadas durante el ejercicio 2013

INVERSIONES OFICINA CENTRAL

Durante el año 2013 hemos procedido a realizar la devolución del usufructo de los apartamentos tutelados por importe de 182.670,24 euros, lo que equivale a 4 apartamentos recuperados, que son utilizados por nuevos residentes posteriormente, repercutiendo la totalidad de los ingresos en beneficio de la Residencia de San Juan.

Honorarios de los Arquitectos del anteproyecto del edificio para Centro de Día y Asistidos por importe de 65.340,00 euros.

INVERSIONES RESIDENCIA DE SAN JUAN

	<i>Importe</i>
– CONSTRUCCIÓN CASETA CONTROL DE ACCESO:.....	19.295,23 €
– DOTACIÓN DE EQUIPO Y ELECTRICIDAD:	6.265,00 €
– CONSTRUCCIÓN DE SALA MULTIUSOS:	38.628,91 €
– DOTACIÓN DE MOBILIDAD Y SEGURIDAD:.....	7.242,54 €

INVERSIONES RESIDENCIA DE ÁGUILAS

	<i>Importe</i>
– PASARELA ENTRE MÓDULOS I y II:.....	7.958,08 €
– FONTANERÍA, DEPÓSITOS Y BOMBA PRESIÓN:	9.892,60 €
– INSTALACION PUERTA ACCESO VEHÍCULOS:	7.935,09 €
– CONSTRUCCIÓN CASETA CONTROL ACCESOS:.....	18.836,06 €

Por último comentar que ante cualquier duda que tenga cualquier socio sobre los datos económicos referentes al ejercicio 2013 se está como siempre a su entera disposición, tanto por parte del Consejo de Administración y en particular la Comisión de Tesorería encargada de las cuentas, así como por parte de los Asesores contratados por la Asociación.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida en el día de la fecha, la Comisión Fiscal con el fin de comprobar los datos contables al cierre del año 2013, dan su conformidad a los mismos.

Madrid, 24 de Abril de 2014

Vº Bº La Presidenta
Dª Fátima Romero Pereira

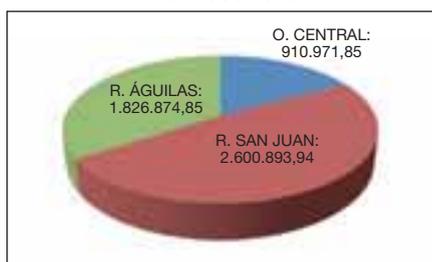
El Secretario
D. Antonio Grande Gómez

GRÁFICOS TESORERÍA

INGRESOS

O. CENTRAL:	910.971,85
R. SAN JUAN:	2.600.893,94
R. ÁGUILAS:	1.826.874,85
Total:	5.338.740,64

INGRESOS 2013



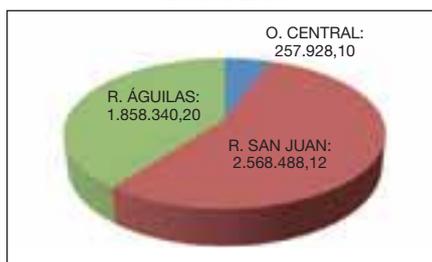
PORCENTAJE INGRESOS 2013



GASTOS

O. CENTRAL:	257.928,10
R. SAN JUAN:	2.568.488,12
R. ÁGUILAS:	1.858.340,20
Total:	4.684.756,42

GASTOS 2013



PORCENTAJE GASTOS 2013



OCUPACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES

Del 1 de Octubre de 2013 al 31 de Marzo de 2014

SAN JUAN

Edificio	CAPACIDAD			OCUPACIÓN			Porcentaje de ocupación
	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	
Residencia	27	162	189	76	91	167	90%
La Pinada	–	15	15	–	10	10	67%
Apartamentos	–	66	66	–	66	66	100%

ÁGUILAS

Edificio	CAPACIDAD			OCUPACIÓN			Porcentaje de ocupación
	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	
Residencia	43	130	173	69	76	145	84%
Módulo III	–	26	26	–	4	4	16%

PERSONAL ASALARIADO DE LA A.R.P.F.

OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	79
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	60
TOTAL ASOCIACIÓN	142

EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS

Celebrada el día 14 de Diciembre de 2013

En el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación de Renfe Madrid Delicias), siendo las 10.00 horas da comienzo en segunda convocatoria la Asamblea General de asociados, con la asistencia de 84 asociados..

PREVIO AL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente de la Mesa de Discusión agradece a la dirección de Museo el uso así como las facilidades que nos dan para la celebración de nuestras Juntas Generales.

Agradece asimismo a los presentes su asistencia.

A continuación, el Director del Museo del Ferrocarril D. Carlos Abellán, dirige unas palabras a los asistentes, indicando que el Museo forma parte de la vida y necesidades de los asistentes y les anima para que se encuentren a gusto en las instalaciones que también son un poco de todos.

Seguidamente pide se guarde un minuto de silencio por los compañeros y compañeras así como por los familiares fallecidos.

A continuación se pasa a cumplimentar el Orden del Día

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2013

El presidente de la Mesa pregunta a los asistentes si han leído el Extracto del Acta de la Junta del pasado 15 de Junio de 2013 publicado en la Revista 176 (Noviembre 2013) y si están reflejados suficientemente los temas tratados, o si estiman necesarios que se dé lectura al acta.

Al considerar todos los asistentes que están reflejados los asuntos tratados, no resulta necesaria su lectura, por lo que se pasa a su votación. No hay votos en contra ni abstenciones por lo que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º.- FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN

Una vez aprobada el Acta de la pasada Junta General, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y con el fin de constituir La Mesa de Discusión se ofrece a los

presentes los puestos de Presidente y Secretario quedando como Secretario de Actas el Sr. Ruiz Sanchidrián, al estar vacante el puesto de Vicesecretario del Consejo, que es a quien le correspondería reglamentariamente.

Al no haber voluntarios entre los asistentes, el Consejo propone a la Asamblea como Presidente al Sr. Herránz Arandilla y como Secretario al Sr. Cobiella Victoria, ambos componentes del Consejo. Se aceptan por unanimidad.

PUNTO 3º.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se procede a la lectura del mismo:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias informamos a la Asamblea los hechos más relevantes ocurridos desde la publicación de la Revista nº 176 publicada en noviembre de este año.

OFICINA CENTRAL

Con fecha 2 de diciembre se ha recibido el Proyecto Básico para la construcción del Centro de Día y Residencia de gran Dependientes, con lo cual se ha reanudado las negociaciones con los bancos Santander y B.V.A., los cuales nos pedían conocer el referido proyecto y como consecuencia nos dan las ofertas siguientes;

El Banco BBVA en reunión mantenida en su sede de Alicante con el Director de Zona D. Juan Gil y el Director de la Sucursal de La Rambla en San Juan, nos ha informado que tiene autorizado por el Departamento de Riesgos la concesión del Crédito en la cuantía de los 4.500.000 €, que el interés en este momento sería de 4 puntos más el Euribor lo que nos daría un total del 4,35 %, pero que tiene la seguridad que a primeros de año que sale la Línea ICO, se obtendrá más barato y además nos ahorraremos gastos de establecimiento del Crédito. El trato recibido ha sido exquisito, más de amigos que de banqueros y clientes. Finalmente quedamos en elevar la petición pertinente para que por su Departamento de valoración la efectúe sobre la Residencia de Águilas, que sería la que hipotecáramos.

Del Banco Santander no tenemos noticias a pesar de que por nuestra parte se le ha requerido de forma reiterada, pero parece ser que de nuestra Asociación lo único que le interesa es que tengamos las cuentas y el cobro de los recibos de las cuotas de socios con ellos, lo que se esta valorando y posiblemente las cambiemos al BBVA.

También el día 12 pasado se ha tenido una reunión con la corporación municipal de San Juan a la que han asistido el concejal de urbanismo, el jefe del servicio de urbanismo y medio ambiente D. Florencio Simón y el técnico municipal Director de Obras los cuales nos ofrecieron la adquisición de una parcela colindante con nuestra Residencia y a la zona donde pretendemos construir el nuevo edificio, a lo cual les



Asistentes a la Junta General

contestamos que no nos desagradaba la idea pero que estará en función del precio y condiciones finales ya que en sus primeros cálculos el precio estaría en 623.318 €.

Posteriormente a la reunión tanto el Sr. Bolufer como por parte de los Consejeros asistentes lo consideramos caro ya que la edificabilidad asignada a esta parcela sería de 2.700 m² techo, por lo cual se podría negociar entre otras opciones que en vez de compra se vea la posibilidad de a cambio del terreno efectuar nosotros la urbanización de la nueva calle que es para lo que necesitan vender la parcela.

Finalmente nos comentaron que se podía firmar el documento de cesión de los terrenos acordados, a lo que les indicamos que les dejáramos el Proyecto Básico antes de visar para que lo estudien y señalen si hay en él alguna cosa que no sea compatible con las Normas Urbanísticas Municipales y que una vez recibamos el visto bueno para pedir la Licencia de Obras. Simultáneo a su concesión se efectuará la firma de la cesión de los terrenos acordados quedando emplazados para reunirnos hacia mediados de enero próximo.

En otro orden de cosas informamos que seguimos haciendo gestiones con Asociaciones como la Turística Ferroviaria y la Asociación de Amigos del Telégrafo con el fin de mantener el número de socios y si es posible aumentarlo, para asegurar la viabilidad de nuestros Proyectos.

Al hilo de esto informamos que la evolución de socios este año ha seguido la tendencia a la baja, que desde enero a la fecha actual ha sufrido 130 bajas. No obstante las Residencias actualmente se están autofinanciando, por lo cual los ingresos por cuotas de asociados destinados hasta ahora a mejoras, una vez actualizados tanto edificaciones como instalaciones de forma satisfactoria ya que cumplimos con todas las Normativas de las Comunidades en que están enclavadas, estimamos que es el momento oportuno para destinarlos a la realización del Proyecto edificio para Centro de Día y Residencia de Asistidos sin problemas económicos previsibles.

RESIDENCIA DE ÁGUILAS Y MÓDULO III

Poco podemos añadir a lo publicado en la Revista, a excepción de que en el próximo ejercicio creemos que el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) nos van a aumentar la concertación de plazas, con lo que esperamos que se rebaje algo la falta de ocupación y por tanto el resultado económico se mejore en esta Residencia. Interviene en este punto el Sr. Hermosa, Director del Centro señalando que es posible que para el próximo año el número de plazas dadas al IMAS aumente gracias al prestigio que tiene nuestra Residencia.

RESIDENCIA DE SAN JUAN Y PINADA

En esta tampoco podemos añadir nada ya que su ocupación y funcionamiento sigue siendo satisfactoria

APARTAMENTOS TUTELADOS

Actualmente tenemos una ocupación plena y socios que tienen solicitado tanto el uso como el usufructo, para el caso de que alguna de los que lo ocupan renuncie a ello.

Una vez terminada la lectura del Informe del Consejo interviene los asociados presentes:

D. Francisco Marcos Gallego, socio indica que la Residencia de Águilas parece la “hermana pobre” frente a la de San Juan y que en ella se realizan menos actuaciones; también solicita al Consejo que no olviden el pequeño piquito o huerta por si es factible conseguirla para anexionarla a la Residencia de Águilas.

Se le da contestación por parte del Sr. Sánchez Salmerón a estos temas, y en concreto en lo referente a la huerta, y su posible adquisición, aunque su dueño lo tiene como un entretenimiento y es reacio a venderla; se si consiguiera se podrían realizar actuaciones de mejora que darían un aspecto más vistoso a la Residencia.

En cuanto a considerar la Residencia de Águilas como la “hermana pobre”, le informa el Sr. Sánchez Salmerón de todas las obras realizadas durante el año 2013.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

Se somete este punto a la consideración de los presentes y al no haber ninguna abstención ni voto en contra, es aprobado por unanimidad.

PUNTO 5º.- PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2014 Y EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS.

Toma la palabra el Sr. García Barrios, Vicetesorero de la Asociación, ante la ausencia del Tesorero, indicando que los presupuestos generales para el año 2014 fueron publicados en la Revista de Noviembre; comenta el desfase en la partida de donativos y subvenciones originada por el hecho de que hemos tenido una donación de un residente. A continuación pregunta a los presentes si desean alguna aclaración y al no haber ninguna pregunta se pasa al punto siguiente.

PUNTO 6º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS SI PROCEDE.

Por parte del Presidente de la Mesa se pasa la palabra a la Secretaria de la Comisión Fiscal, D^a Fátima Romero, que da lectura al informe, indicando que la Comisión Fiscal encuentra los Presupuestos correctos y ajustados.

Se procede a la aprobación por parte de la Junta de los presupuestos generales para el año 2014, y al no haber votos en contra ni abstenciones, se aprueban por unanimidad.

PUNTO 7º.- RATIFICACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL SI PROCEDE, DE LOS CANDIDATOS A OCUPAR LOS CARGOS CESANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN FISCAL.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo, indicando a los presentes que la lista de candidatos propuestos al Consejo y la Comisión Fiscal están figurados en la Revista y pregunta si hay alguna objeción a los mismos; sometido a votación y

al no haber votos en contra ni abstenciones los candidatos propuestos quedan aprobados por unanimidad.

Por otra parte se presenta al la Asamblea la candidatura de D. Angel Pastor Muñoz, socio 44.463; dado que cumple las condiciones reglamentaria se presenta como candidato a la vocalía número 7, lo cual es aceptado por unanimidad.

Por lo tanto el Consejo y la Comisión Fiscal, quedarían compuestos como se detallan a continuación:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.- JUAN SÁNCHEZ SALMERÓN
VICEPRESIDENTE 1º.- GREGORIO GARCÍA SAN JOSE
VICEPRESIDENTE 2º.- EUSEBIO CANAL SANTOS
SECRETARIO GENERAL.- ÁNGEL COBIELLA VICTORIA
VICESECRETARIO.- VACANTE
VOCAL 1º.- TOMÁS CONTRERAS LÓPEZ
VOCAL 2º.- FRANCISCO MARTÍN CABEZUELO
VOCAL 3º.- ALFONSO CALCERRADA LIGERO
VOCAL 4º.- JUSTO HERRÁNZ ARANDILLA
VOCAL 5º.- ALFONSO YUNTA DOMINGO
VOCAL 6º.- RAFAEL RUIZ SANCHIDRIÁN
VOCAL 7º.- ÁNGEL PASTOR MUÑOZ

COMISIÓN FISCAL

PRESIDENTE.- JUAN CORRALIZA SOTO
SECRETARIA.- FÁTIMA ROMERO PEREIRA
VOCAL 1º.- ANTONIO GRANDE GÓMEZ
VOCAL 2º.- ÁNGEL TRIVIÑO RODRÍGUEZ

PUNTO 8º.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REFERENTE A LA INCLUSIÓN DE UNA NUEVA CLÁUSULA EN LOS CONTRATOS DE ADMISIÓN DE LOS RESIDENTES, AL OBJETO DE ACOGERSE A LAS NORMATIVAS DE LAS RESPECTIVAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Toma la palabra el Sr. Sánchez Salmerón, Presidente del Consejo de Administración, indicando que los Servicios de Inspección de Centros de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia han realizado una visita de inspección a la Residencia de Águilas y ha recomendado que en los contratos de ingresos de los residentes fijos se incluya una cláusula que diga "coincidente con el visado por la Unidad de Registro del Servicio de Acreditación e Inspección de Centros de la Consejería de Sanidad y Política Social de las Comunidades Autónomas".

A tal efecto y como la Residencia de Águilas está ubicada en Murcia y tiene en la misma residentes del IMAS, es necesario que se adapte a esta Normativa y es por ello por lo que propone a la Junta la inclusión del referido párrafo en el modelo de contrato; asimismo se redactara de tal forma que también sirva para la Comunidad Valenciana.

La propuesta sería incluir en la manifestación III un párrafo adicional, con lo cual el referido párrafo quedaría así:

"III.- Que el ingreso del residente se efectúa libremente.

Estando conformes con el Reglamento de Régimen Interior de la Residencia, coincidiendo con el visado por la Unidad de



Componentes de la mesa de discusión

Registro de Acreditación e Inspección de los Centros de las Consejerías de Sanidad y Política Social de las Comunidades Autónomas (un ejemplar del cual se incorpora como anexo a este contrato), el usuario formaliza este CONTRATO DE ADMISIÓN, que se registrá en base a los siguientes..."

Sometida a votación de los presentes y al no haber votos en contra ni abstenciones, la propuesta es aprobada por unanimidad.

PUNTO 9º.- PROPOSICIONES RUEGOS Y PREGUNTAS

Intervienen los Sres. Calcerrada Ligeró y García San José, ambos miembros del Consejo de Administración, solicitando la participación de nuevos asociados, tanto en las tareas de captación de nuevos asociados como en las tareas del Consejo de Administración.

Interviene el Sr. Gallardo Verruga proponiendo que se busquen socios entre miembros compañeros del Colegio de Huérfanos de Ferrovianos, así como se tenga una reunión con el citado Colegio, al objeto de informar sobre nuestro colectivo.

Le contesta el Sr. Sánchez Salmerón, Presidente el Consejo indicando que esa reunión se puede realizar cuando se quiera pero para informar sobre nuestra Asociación a título individual no a nivel institucional, dada la presencia de los sindicatos en la junta directiva del Colegio, y refiriéndonos al acuerdo tomado en su momento de que la ARPF, no aceptaba la presencia de los sindicatos ya que los objetivos son diferentes. Como es natural se acepta que una persona que se asocie puede o no estar sindicada.

Interviene a continuación al asociado D. Francisco Marcos Gallego, realizando algunos comentarios sobre el tema.

El asociado Sr. Izquierdo manifiesta su conformidad con lo expuesto por parte del Sr. Presidente.

Interviene el asociado D. Diego Rubio, instando a los presentes sobre la captación de socios y proponiendo que se realice labores de buzoneo en diferentes zonas para el reparto del tríptico.

Por último interviene el Sr. Cobiella Victoria, teniendo un afectuoso recuerdo para el Sr. Sánchez Bonaplata, Tesorero de la ARPF y cuyas circunstancias de salud le impiden de momento seguir colaborando con la Asociación; pide un aplauso para el citado Sr. Sánchez Bonaplata que es correspondido por los asistentes.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta General a las 12,30 horas.

IMPRESO DE ADHESIÓN



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS 2.1.FOR:10
CONSEJO DE ADMINISTRACION V.1 04/2014
OFICINA CENTRAL – Tel: 91-5286251 - Fax: 91-5273886
C/ MURCIA, 15 - Bajo
28045 MADRID
E-mail: administración@arpferroviarios.com

IMPRESO DE ADHESIÓN

Cuotas mensuales año 2014
Individual: 6,5 € - Familiar: 10 €

TITULAR

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ N° - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

CÓNYUGE

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ N° - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda

OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alguna vinculación con la Asociación)

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes.

En _____ a _____ de _____ 2014

Titular

Cónyuge

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.



PRECIOS MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2014

ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS

TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)		TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)	
Habitación individual.....	873 €	Habitación individual.....	999 €
Habitación doble	1.561 €	Habitación doble	1.810 €

APARTAMENTOS TUTELADOS

USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES			USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS DE UN MES	
<i>Estancia Individual</i>			<i>Estancia Individual (Sólo opción A*)</i>	
OPCIÓN A* 1.390 €	OPCIÓN B* 1.208 €	OPCIÓN C* 937 €	TEMPORADA ALTA 1.554 €	TEMPORADA BAJA 1.430 €
<i>Estancia Familiar</i>			<i>Estancia Familiar (Sólo opción A*)</i>	
OPCIÓN A* 1.840 €	OPCIÓN B* 1.477 €	OPCIÓN C* 937 €	TEMPORADA ALTA 1.980 €	TEMPORADA BAJA 1.856 €

RESIDENTES

Individual.....	797 €
Matrimonio	1.316 €
Complemento semiasistencia.....	266 €
Complemento asistencia total	412 €

CUOTAS ASOCIADOS

Individual.....	6,50 €
Matrimonio.....	10,00 €

* Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51

ASOCIAR AL CÓNYUGE

Por ser de gran interés y dada su importancia y repercusión económica para la A.R.P.F., queremos recordar a todos los asociados la obligatoriedad, de asociar al cónyuge o pareja de hecho, en el caso de tenerla.

Esta obligación viene establecida en nuestros Reglamentos desde el año 1999, hasta el último de Enero de 2010 donde se ratifica que es obligatorio que ambos miembros del matrimonio o pareja sean asociados para adquirir el derecho a un futuro ingreso en la Residencia.

Aunque se recordó en pasadas publicaciones, volvemos a comunicarlo a los asociados al objeto de que regularicen su situación, ya que sería discriminatorio y abusivo comparándolo con aquellos asociados que si cumplen con sus obligaciones. Para comprobar si su cónyuge o pareja es socio, solo tiene que fijarse en el pago semestral de su cuota:

ASOCIADO QUE PAGA POR BANCO:

Los socios individuales abona semestralmente 40,20 €

Los matrimonios / pareja de hecho abonan semestralmente 61,20 €

Por lo que, aquellos asociados que abones la cuota de 40,20 € y tengan cónyuge, el citado no está asociado.

ASOCIADO QUE PAGA POR NÓMINA

El socio individual paga 6,50 €/mes

Los matrimonios/ pareja de hecho abonan dos cuotas, una 6,50 €/mes y otra de 3,50 €/mes.

Por lo que, aquellos asociados que abonen la cuota de 6,50 € únicamente y tengan cónyuge, el mismo no esta asociado.

NOTA.- Para cualquier duda o pregunta que pudiera surgir, puede dirigirse a nuestra Oficina Central de Madrid y cuyos datos de contacto vienen reflejados en la contraportada de esta Revista.

ENTREVISTAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LAS RESIDENCIAS Y LA OFICINA CENTRAL

Continuando con el programa de entrevistas a personas que trabajan en los diferentes departamentos y que con su quehacer diario colaboran a la atención integral de los residentes, en esta ocasión las entrevistas se han realizado al personal de administración.

Es importante que tanto los residentes como los asociados conozcan las tareas que realiza este personal ya que, muchas veces, además de sus tareas directas que quedan recogidas en la entrevista, también desarrollan unas labores bastante variadas entre las que se puede señalar las de atención e información a los familiares y residentes así como la de recogida y tratamiento de datos.

En general los trabajos administrativos pueden parecer un poco rutinarios pero la realidad es bien distinta ya que también pueden ser muy creativos y sobre todo son de gran ayuda para la toma de decisiones. En definitiva son una pieza tan importante como las otras del engranaje general que hace que las residencias funcionen armónicamente.



Josefa González Martínez
(Aux. Administrativo
Residencia de Águilas)



Mª Pilar Haro Martínez
(Oficial Administrativo
Residencia de Águilas)



Josefa Sirvent Sala
(Oficial Administrativo de la
Residencia de San Juan)



Noelia Javaloyes
(Auxiliar Administrativo de la
Residencia de San Juan)

¿Desde cuándo llevas con nosotros?:

Pepa: desde abril de 2003

Pili: desde septiembre de 2001

Finita: desde el día 25/01/1969 que estuve unos días de prueba hasta el día 01/02/1969 que ya me contrataron = 45 años trabajando.

Noelia: Desde el día 11/07/2007, entre como gobernanta, en turno de tarde, luego hubo convocatoria para auxiliar administrativo para los apartamentos y pase a desempeñar este cargo.

¿Que te llevó hasta aquí?

Conocíamos la residencia de oídas, por estar en Águilas.

Pepa: Ya conocía la residencia por que mi familia es ferroviaria y traje el curriculum.

Pili: La curiosidad me llevó a traer el curriculum, ya que había oído hablar de la residencia pero no la conocía por dentro.



Administración Residencia de San Juan

Finita: Mi padre fue empleado en esta residencia, y el sr. administrador de aquella época que era D. Joaquín García López, quería mucho a mi padre, y cuando hubo vacante en la oficina me llamo para que me presentara y ocupar el puesto de auxiliar administrativo, al poco tiempo pase a ser oficial administrativo.

Noelia: Estaba en paro y me presente para sustituir a la gobernanta que había entonces, la cual encontraba de baja por enfermedad.

¿Qué diferencias básicas tiene tu puesto de trabajo con el común de la administración general?

La principal diferencia es la personalización del servicio, puesto que requiere un trato directo y prolongado con el residente, es una casa muy grande con muchos miembros en la que todos acabamos conociéndonos.

De alguna manera gozáis de conciliación con la vida familiar

Sí, contamos con conciliación para la vida familiar.

¿Qué orden Jerárquico tenéis?

En el departamento de administración somos dos Pepa y Pili o Finita y Noelia, auxiliar administrativo y administrativo, respectivamente.

¿Qué escalón ocupáis?

Ocupamos un escalón intermedio, somos una especie de puente entre centro residencial y asociación, residentes y dirección, residentes y familia.

¿Tenéis relación directa con los socios?

Sí, por supuesto, aunque no con todos. Solemos facilitar información de la Asociación a socios y a otras personas interesadas en ella, ya sea telefónicamente o personalmente.

Así mismo tramitamos adhesiones de socios que cursamos a



La dirección con el personal de administración y un consejero en Águilas

nuestra central en Madrid para facilitar la afiliación de aquellas personas interesadas en formar parte de la Asociación y también de quienes se personan en nuestra residencia o nos soliciten información vía email.

También realizamos las gestiones necesarias para que el socio pueda solicitar el ingreso en la residencia o permanecer unos días de vacaciones.

De ser así, ¿cómo la articuláis?

Nuestra relación con los socios se articula en torno a información general, bien sobre el funcionamiento de la Asociación o de la residencia o bien en cuanto a solicitar estancia como residente fijo o temporal.

Por ende, con los residentes ¿cómo lo hacéis?

Con los residentes tenemos un trato más directo y personalizado, pues el trato día a día hace que cuenten con nosotros para aclarar cualquier duda, ya sea de funcionamiento de la residencia como con otros servicios externos.

¿Qué pasos a seguir tienen que efectuar los socios que quieren ser residentes?

En primer lugar tienen que solicitar el ingreso, para ello deben presentar una carta dirigida al Secretario General de la Asociación manifestando su deseo de ingresar en la Residencia.

En muchas ocasiones incluso les facilitamos este trámite para descargarlos de la tensión que les pueda ocasionar el pensar en un cambio tan importante en sus vidas. Incluso cursamos esta carta a nuestra Oficinas Centrales, desde donde se gestiona el ingreso.

A continuación deben preparar una serie de documentación necesaria para su ingreso, que varía algo dependiendo de que se trate de ocupar plaza individual o de matrimonio. Explicándoles donde pueden acudir para obtener la documentación que se les requiere.

Ofreciéndonos para solucionar cualquier duda que les pueda surgir.

¿Existen normas? ¿de qué tipo?

Claro, todo está regulado en nuestro Reglamento de Régimen Interior: normas generales, normas para el ingreso, normas de funcionamiento, reclamaciones, sanciones, participación y representación de residentes,...

¿De quién emanan?

El Reglamento por el que se rige nuestra actividad emana de nuestro Consejo de Administración, a su vez este reglamento está visado por el organismo estatal competente en materia de servicios sociales.

¿Estáis al tanto de decretos, órdenes o leyes relacionadas con vuestra actividad?

Sí, pues mantenemos un estrecho contacto con la administración local y autonómica en materia de mayores, de manera que nos suelen notificar cualquier modificación o legislación que nos afecte.

¿Qué función desempeñáis en la organización?

Nuestras funciones vienen determinadas por las órdenes de nuestros superiores, gozando de cierta autonomía y responsabilidad en la elaboración y ejecución de determinadas tareas relacionadas con la gestión de documentación que afecte al centro, a residentes, a personal y a proveedores.

Finita: las tareas de administración, confeccionar nominas de personal y residentes, todos los trámites de ingresos de residentes, correspondencia etc. contratos, expedientes de personal y todo lo que es preciso para estos menesteres, cuentas mensuales, gastos e ingresos.

Noelia: tareas de auxiliar administrativo, por apartamentos, contabilidad de los mismos, recibos mensuales, correspondencia etc. y en residencia control de la medicación, centro salud, recetas, farmacia etc.

También realizamos tareas de secretaría, como recepción, realización y tramitación de documentación interna y externa.

En lo referente a tareas de administración gestionamos expedien-

tes de residentes y de personal, así como fichas de proveedores. En cuanto a economía, facturamos a residentes y realizamos pagos a personal y a proveedores.

Nuestra relación con proveedores se limita a verificar facturas y realizar los pagos correspondientes

En cuanto a presupuestos, únicamente nos limitamos a receptionarlos y ponerlos a disposición de dirección, encargado de su aprobación o denegación.

¿Cómo hacéis el seguimiento de vuestras funciones?

Nuestro seguimiento se realiza diariamente, aunque para el desempeño de algunas tareas establecemos periodos de cobro o periodos de pago con objeto de optimizar el trabajo de nuestro departamento.

¿Tenéis diferencias en cuanto a la ubicación en las diferentes Comunidades Autónomas?, si es así ¿cuáles?

Sí, existen diferencias autonómicas puesto que aunque existe una normativa básica de ámbito estatal, cada Comunidad Autónoma regula una legislación complementaria que afecta a nuestro sector.

Estas diferencias derivan básicamente de los servicios de salud y del nuevo sistema de atención a la dependencia, de hecho en Águilas contamos con un Concierto con la Administración Autónoma de 10 plazas.

¿Tenéis inspecciones? ¿De qué tipo y de qué organismo?

Sí, normalmente las inspecciones proceden de la Consejería de Sanidad y Política Social, bien del Servicio de Acreditación e Inspección de Centros, o bien, del Servicio de seguridad alimentaria y zoonosis, también de Ministerio de Trabajo.

Incluso para mejorar la calidad nuestro servicio y cumplir con la normativa vigente realizamos auditorias anuales en cuanto a calidad del servicio realizada por AENOR, de protección de datos personales realizada por Datox, de mejora en las condiciones de trabajo realizadas por Asepeyo....

¿Cómo actuáis ante ellas?

Normalmente solemos cumplir con todos los requisitos, aunque ocasionalmente pueden solicitar mejorar algún aspecto, que suele ser leve, en cuyo caso se procede a subsanarlo de inmediato.

Cuándo entran en conflicto los derechos y obligaciones de los socios, ¿qué hacéis?, ¿cómo se aplican, con que criterio?

De existir conflicto se explica la normativa recogida en nuestro Reglamento de Regimen Interior, de no llegarse a un acuerdo se deriva a dirección.

¿Tenéis casos de protesta efectiva o reclamaciones?

Como norma general las protestas sobre servicios generales se encargan de recogerlas los representantes de los residentes que mensualmente se reúne con Dirección para trasladarle cualquier protesta y buscar la solución más adecuada.

¿De qué tipo y cuáles son las más frecuentes?

Concretamente en nuestro departamento las protestas básicamente derivan de la facturación mensual.

Suelen ser protestas de tipo económico, mas que protestas son dudas con respecto a su facturación mensual o del cobro de la cuota de socio.

¿Qué curso les dais?

Normalmente suelen solventarse explicando con detalle, al residente o al familiar que lo representa, ya sea personalmente, tele-



Atención administrativa a residentes en San Juan

fónicamente o vía email aquellos conceptos que se han cargado en la cuenta. Actuación que suele ser efectiva.

¿Cuál es el procedimiento a seguir después?

Si hay conformidad con nuestra explicación suele ser suficiente y no se deriva a ningún departamento.

De no existir conformidad se traslada la queja, bien a dirección en el caso de recibos mensuales de la residencia, o bien a la oficina central en el caso de tratarse de recibos de asociado.

¿Cómo es la relación ente las tres administraciones de la entidad?

Entre las tres administraciones existe una relación fluida, tanto con la Residencia de San Juan como con la Oficina Central, sobre todo con esta última, ya que nuestro procedimiento de trabajo así lo requiere.

¿Y con el Consejo y los consejeros?

Nuestra relación en el Consejo y los Consejeros se limita a actuaciones puntuales, ya que el desarrollo de nuestro trabajo diario conlleva más tratar con los departamentos de administración que con los consejeros, normalmente dirección es la más vinculada a los consejeros.

¿Estáis acogidas a alguna negociación colectiva laboral o convenio?

Sí, todo el personal que trabajamos en el centro de Águilas estamos acogidos al VI convenio estatal de servicios de atención a personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, llamado anteriormente Convenio Colectivo de Residencias Privadas.

¿Tenéis relación con la Seguridad Social por los residentes?

Actualmente no, ya que desde que se creó el departamento de Trabajo Social, hace ya algunos años, es su titular la que se encarga de las gestiones de los residentes con la Seguridad social. Sin embargo, sí tenemos relación en lo que respecta a gestiones de personal, por tipo altas, bajas, tramitación de Incapacidad, solicitud de certificaciones, solicitud de vida laboral...

¿Tenéis alguna labor respecto al tema económico de los residentes?

Sí, cada día más, pues en principio en la factura mensual solo se cargaba la mensualidad y el complemento por semidependencia

o dependencia que procediese, sin embargo cada día más los residentes nos demandan servicio de Caja, así que para facilitarles las gestiones económicas personales, actualmente se incluyen cargos relativos a gastos personales del tipo: higiene, podólogo, peluquería, material geriátrico y reintegro privado, siendo este último concepto el dinero que nos solicitan para evitar su desplazamiento al banco y mantener su solvencia económica diaria, es decir el dinero para sus gastillos.

¿Conocéis el artículo 50 de la Constitución?

Si, es uno de los principios rectores de la Política Social y Económica en nuestro país, recoge nuestra Constitución la obligación de los poderes públicos de promover el bienestar de los ciudadanos de la Tercera Edad, así como garantizar su suficiencia económica y la atención de sus problemas de salud, vivienda, cultura y ocio.

¿Cómo os repercute, y en qué medida os afecta su seguimiento?

Nos repercute en las pensiones y demás prestaciones económicas o de salud que puedan recibir cada residente, así como en la oferta de ocio y cultura, todo ello para mejorar el bienestar de nuestros residentes.

¿Qué creéis que nos diferencia de otras entidades o establecimientos afines al nuestro?

La principal diferencia es nuestra finalidad, pues aunque tengamos en común trabajar por y para los mayores con el único objetivo de mejorar su calidad de vida, al ser una entidad sin ánimo de lucro podemos ofrecer un mejor servicio a un precio más asequible.

Por ello debemos remontarnos a los socios fundadores de esta iniciativa, capaces de poner en marcha un proyecto en pro de sus asociados que sigue vigente a día de hoy, después de más de 50 años de trabajo.

Una de nuestras fortalezas con respecto a otras entidades con idéntica finalidad, es el precio de los servicios que ofrecemos, pues contamos un servicio integral de calidad y mucho más económico que en cualquier entidad privada, todo ello como consecuencia de nuestra finalidad de protección de nuestros asociados. Otro punto fuerte que tenemos en nuestras residencias es la privacidad inherente a cada residente, pues al no compartir habitación con otra persona extraña mantiene su intimidad hasta el último momento, lo que resulta muy de agradecer.

En una escala del 1 al 10, ¿Cómo calificaríais el bienestar social de nuestros residentes?

Nosotros lo calificaríamos con un 11, pues todo nuestro trabajo está enfocado a conseguir su bienestar. Sin embargo, aunque las cosas se hagan con la mejor intención, puede que no sean del agrado de todo el mundo, vivimos en una casa muy grande en la que cada uno tiene opinión propia, por lo tanto corresponde a cada residente calificar su bienestar y nuestro trabajo.

Temas que sugerís os preguntemos

Somos conscientes de que nuestro punto débil se encuentra en los medios de transporte, ya que dificulta la comunicación de nuestros residentes con sus familiares.

¿Qué grado de satisfacción tenéis vosotras con la entidad?

Es muy satisfactorio; estamos orgullosas de aportar nuestro grano de arena en el mantenimiento de esta gran casa.

Solo podemos agradecer que se nos permita participar en este proyecto y poder realizarnos cada día, pues nuestro trabajo implica el trato directo con personas mayores, resumiendo estamos en una gran familia de la que formamos parte y a la que estamos orgullosas de pertenecer.

¿Algo más que añadir?

Felicitar a todos los socios por su colaboración y a nuestros residentes por querernos.



Oficina administrativa de Águilas

ENTREVISTA EMPLEADAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA CENTRAL

RAQUEL CAPILLAS Y MANOLI MARTÍNEZ

¿CUÁNTO TIEMPO LLEVAIS AQUÍ?

M.- 12 años.

R.- 18 va a hacer, toda una vida.

¿QUÉ OS TRAJO HASTA AQUÍ?

R.- Me enteré que necesitaban personal y me presenté, pasé las pruebas y aquí estoy.

M.- A mí me comentó Raquel que necesitaban personal, pasé por lo mismo y me contrataron.

¿QUÉ DIFERENCIAS BÁSICAS HAY ENTRE TRABAJAR AQUÍ O EN OTRO PUESTO DE ADMINISTRACIÓN?

R.- Las diferencias las marca el tipo de entidad en la que trabajamos, el carácter que le da ser sin ánimo de lucro y por tanto un poco pseudo benéfico hace que las implicaciones sean distintas.

¿DE ALGUNA MANERA GOZÁIS DE CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR?

R.- Sí, siempre han tenido en cuenta el peso familiar que soportamos y cuando ha sido necesario siempre ha habido facilidades de entendimiento para resolverlos.

M.- Indudablemente, sí.

¿QUÉ ORDEN JERÁRQUICO TENÉIS?

R.- Está Virginia como Jefa de oficina, yo soy oficial y Manoli auxiliar.

M.- Pero el trabajo lo tenemos organizado en equipo.

¿TENÉIS RELACIÓN CON LOS SOCIOS?

R.- Desde darles toda la información que precisen, cursar sus peticiones, resolver las dudas que puedan tener, hasta atenderles personalmente.

¿Y CON LOS RESIDENTES?

M.- Lo mismo, pero es más en el preámbulo que existe cuando pasan de ser simples socios a socios y residentes.

R.- Una vez que son residentes el trato es con las compañeras de las residencias.

M.- Aquí es más resolverles dudas o algún tipo de reclamación, que normalmente quedan resueltas cuando se les hace ver los estatutos y el funcionamiento general de las residencias.

¿Y CON LOS FAMILIARES?

R.- Normalmente vienen con los socios cuando van a pasar a ser residentes y se les informa de todos los pasos a seguir.

Y ¿QUÉ PASOS TIENEN QUE DAR LOS SOCIOS PARA SER RESIDENTES?

R.- Tienen que mandar una petición que pasa a la comisión de ingreso y régimen, les recibimos y les asesoramos en la preparación de la documentación.

M.- Estamos al tanto de la legislación al respecto en las dos comunidades –autónomas donde estamos implantados y sobre todo de los estatutos y el reglamento de régimen interior de la entidad y todo esto se lo hacemos saber.

R.- Mejor dicho, se lo recordamos, pues se supone que lo conocen porque a todos los socios se le hace llegar, así como si hay alguna modificación o los acuerdos del Consejo de Administración y que son ratificados en Junta (si es necesario).

¿HAY MUCHA DIFERENCIA ENTE LAS COMUNIDADES DE MURCIA Y VALENCIA?

R.- Hay algunas, pocas, pero a rasgos generales no.

EN CUANTO A RECLAMACIONES DE FAMILIARES...

M.- En caso de familiares que tienen alguna objeción o reclamación de algún familiar residente, hacemos de puente entre ellos y el Consejo de Administración.

R.- Tienen que hacer un escrito que nosotras pasamos al Consejo de Administración y éste después de analizarlo les contesta.

M.- Esa es la norma, luego hay gente que nos lo cuenta verbalmente pero no quiere hacerlo por escrito.

R.- Porque normalmente con nuestras aclaraciones quedan conformes (casi siempre es por desconocimiento del reglamento).

¿CUÁLES SON LAS MÁS FRECUENTES?

R.- No podríamos decir, es que casi no hay.

M.- Es que normalmente las quejas vienen por esos desconocimientos, que una vez aclarados no llagan a más, son malos entendidos por su parte.

R.- Pueden ser porque no les gusta la comida, o porque no le gusta la habitación... cosas así, que no tienen mucho recorrido.

¿CONOCÉIS EL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN?

R.- Es el que se refiere a los derechos y obligaciones de y para con los ancianos.

M.- Aquí sobrepasamos la protección de ese artículo.

¿QUÉ DIFERENCIAS CREÉIS QUE HAY ENTRE NUESTRA ENTIDAD Y OTRAS AFINES?

R.- Una fundamental, el trato.

M.- Por lo que dicen ellos mismos, es el trato.

R.- Al ser un colectivo que se ha implicado anteriormente a ser residente, siendo socio, se sienten lo que en realidad son de la Asociación, SOCIOS y además residentes usufructuarios de nuestras instalaciones y nuestros fines.

M.- El trato en todos los estamentos es más cercano y entre ellos más, por supuesto.

DEL 1 AL 10 ¿CUÁL CREÉIS QUE ES EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE NUESTROS RESIDENTES?

M.- No convivimos allí para valorarlo.

R.- Pero por las pocas reclamaciones que nos llegan y el número de residentes que tenemos, debe de pasar del 9.

EL GRADO DE SATISFACCIÓN VUESTRO...

R y M.- Muy bueno, estamos a gusto y eso no en todos los sitios o trabajos pasa.

EN RESUMEN, EN LA OFICINA CENTRAL ¿QUÉ LLEVAIS?

R.- El control de los socios, admisiones, bajas, cobros,...

M.- El control de los residentes, admisiones, documentación.

R.- Las documentaciones y los temas de orden general, facilitar al Consejo todo lo dicho y sus celebraciones, así como de las Juntas generales, el archivo histórico, la informatización de todos los temas, etc.

UNA CURIOSIDAD, ¿DE CUANDO DATA EL SOCIO MÁS ANTIGÜO EN LA ACTUALIDAD?

R.- De los años 40.

M.- De 1945, ayer he visto yo uno.

ACTUALMENTE, ¿A QUÉ EDADES SE HACEN LOS SOCIOS?

R.- A los 40 los menos, luego pasamos a los 60 en adelante y últimamente algunos de los 70 en adelante.

M.- Hay gente muy mayor que ahora es cuando piensa en su futuro y se asocia.

-Y ¿LAS BAJAS?

R.- Suelen ser, o por fallecimiento o por falta de pago.

M.- La crisis está haciendo estragos.

R.- Hay muchos que no han podido pagar y se dieron de baja y luego vuelven pidiendo el reintegro (que han pasado una temporada mala económicamente).

Y ¿A QUÉ EDADES SUELEN INGRESAR COMO RESIDENTES?

M.- Entre los 70 y los 90.

¿CÓMO VEIS LA LABOR DEL CONSEJO?

M.- Es una buena labor.

R.- Teniendo en cuenta que, además, es sin ningún tipo de remuneración, en algunos casos hasta titánica.

M.- Pelean hasta el último céntimo, y su objetivo es que el residente esté, como se dice "en palmitas".

R.- Esto lleva muchos años funcionando y muy bien. Esto quiere decir que el Consejo funciona bien y que desempeña una muy buena labor, esto deriva en que la ARPF tenga en ellos una buena GARANTÍA DE FUTURO.

M.- El ejemplo lo tenemos en la nueva residencia para asistidos y centro de día que están impulsando.

R.- Es un tema capital y muy necesario porque cada vez hay más residentes dependientes, en gran parte por la longevidad que se alcanza con la calidad de vida de nuestras residencias.

M.- Así quedarían libres muchas plazas y, aunque no hay largas listas de espera, el ingreso sería prácticamente instantáneo.

R.- Normalmente, ahora se les da entre 6 meses y un año para ingresar, pero es menos porque muchos, aparte de haberse apuntado, cuando les llamas renuncian, porque es una decisión que tienen que meditar y a algunos les cuesta y finalmente no la toman.

BUENO, GRACIAS POR VUESTRO TIEMPO Y VUESTRO TRABAJO

Día del Residente en San Juan

Cumpliendo con la tradicional fiesta anual que se celebra todos los años en la residencia de San Juan, el día de San José "DÍA DEL RESIDENTE" se programaron entre la dirección del Centro Residencial y sus distintos departamentos una serie de actividades y actos lúdico-festivos que amenizaron una bonita jornada de convivencia entre los residentes, sus familiares, amigos y los trabajadores del centro sin cuya colaboración hubiera sido difícil lograr ese ambiente de cariño, camaradería y afecto que se respiró a lo largo de toda la jornada.

Al éxito de esta jornada colaboró la asistencia de las autoridades municipales, invitados institucionales y otras personalidades de San Juan, que junto a los miembros del Consejo acudieron a la residencia a celebrar el día de su patrón.

Los residentes y el personal de la residencia se sintieron realmente protagonistas de este entrañable acto social que quedó realizado con la asistencia del Alcalde y otros miembros de la corporación municipal, junto con sus cónyuges. También asistieron el anterior alcalde y algunas otras personas muy relacionadas por su propia actividad con la residencia, la farmacéutica con su esposo, así como los arquitectos a quienes se ha encargado el proyecto de la nueva Residencia y Centro de Día junto con sus esposas y el Director provincial de la Mutua Asepeyo.

Este año tenemos a la vez que celebrar la favorable acogida que ha tenido nuestra solicitud de ayuda en la rebaja del impuesto municipal de Licencia de Obra de la nueva residencia de Grandes Dependientes y Centro de Día. Esperamos que el actual equipo de gobierno municipal siga en esta línea de colaboración con los acuerdos pendientes y podamos obtener la licencia de obras y se llegue a un acuerdo razonable de cesión de los terrenos para la construcción de la nueva calle municipal programada, sin mayores obstáculos y trabas administrativas.

El programa de actividades de la semana de San José, consistió:

Lunes 17. En la explanada del jardín se realizó una exhibición de sevillanas del grupo del Casal de la Tercera Edad de San Juan.

Martes 18. A las 16:30 h. entrega de semillas de claveles con macetas y tierra en el Salón de Actos y a las 17:00 h. actuación de la Coral Cultural del Pla con su amplio repertorio.



Coral Cultural del Pla

Miércoles 19. Día de San José. Desde por la mañana temprano daba gusto ver a nuestros residentes, elegantemente ataviados y preparados para disfrutar de la agradable jornada que comenzó con un espléndido desayuno del que disfrutamos todos los asistentes. Posteriormente tanto las autoridades como los visitantes y familiares acudimos a la excelente exposición de trabajos manuales que primorosamente habían realizado los residentes dirigidos por los responsables de los distintos talleres afectados. Poco antes del mediodía se celebró la Santa Misa en la capilla de la residencia y en la que el párroco que ofició la misa destacó el cariño y afecto que se respira a lo largo del año en la residencia. El coro NUEVO AMANECER de la Tercera Edad dirigido por José Antonio Ruiz Sánchez participó con sus cánticos y canciones en la celebración religiosa.

Los jardines y su entorno estaban muy bien engalanados con guirnaldas, banderitas y farolillos. En ellos se distribuyeron algunas mesas en las que se pusieron aperitivos, bebidas y refrescos que fueron degustados por todos los asistentes.

Al finalizar el ágape los responsables municipales que nos acompañaron, justificaron su ausencia al almuerzo por compromisos de agenda. Los residentes y las personas que allí quedamos disfrutamos de la excelente comida que había preparado el personal de



Exhibición de sevillanas del Casal, 3ª edad de San Juan



Personalidad, Consejeros y residentes asistiendo a la Santa Misa

cocina que diariamente atiende este servicio en la residencia y que ese día de San José lo hicieron con la misma profesionalidad que los demás días aunque sospechamos que dieron un toque de esmero e ilusión en los postres.

Precisamente fue en los postres cuando se entregaron los trofeos logrados por los ganadores de los campeonatos de los juegos de



Arquitectos de la nueva residencia con sus esposas

mesa desarrollados con anterioridad y que habían sido organizados por la tasoc de la residencia D^a Laura Rubio. A los ganadores que más abajo citamos se les entregaron los premios establecidos, pero creemos que lo mejor fue la cálida ovación que les acompañó durante su recogida.

Los residentes que obtuvieron premio fueron:

- CINQUILLO: D. Blas Fernández
- AJEDREZ: D. Rafael Rodríguez
- TUTE: D. Matías Catena y D. José Tovar
- RUMMY: D. Bartolomé Flores
- MUS: D^a Teresa Vega y José María Navarro
- CHINCHÓN: D^a Dolores Boluda
- DOMINÓ: D. Jerónimo Tomás y Domingo Bravo de Soto

El mago Charly también actuó; con gran desparpajo y simpatía realizó algunos trucos de magia con los asistentes, finalizando su actuación con una parodia que causó risas y alegría entre los presentes. Este acto dió fin a la jornada matutina y algunos residentes se retiraron a descansar pero quedando convocados todos en el Salón de Actos a las 17,30 horas. A esa hora comenzó la representación del grupo



Residentes e invitados en el aperitivo



Entrega de trofeos de los campeonatos de juegos de mesa

de teatro "QUE NOS QUITEN LO BILAO" quienes en play bak cantaron y bailaron canciones populares. La buena actuación resultó muy simpática y divertida y estuvo llena de escenas y frases con doble sentido, lo que permitió que los asistentes se riesen y pasasen un rato muy agradable. Todos los participantes tuvieron una destacada actuación que fue amenizada e introducida por D^a Dolores Boluda (Loli). A la finalización D^a Laura Rubio fue calurosamente ovacionada junto a todo el grupo teatral.

Con este acto finalizó esta entrañable fiesta lúdico-festiva en la que todos, residentes, visitantes, familiares y trabajadores de la residencia y miembros del Consejo que asistieron disfrutaron en una jornada de buena convivencia.



Grupo de teatro interpretando "Que nos quiten lo bilao"

Desde estas líneas queremos expresar la gratitud de la Asociación a todos los que de alguna manera han contribuido, gratitud que si cabe es mayor hacia el personal que en su trabajo diario se esmera en el cuidado y atención de los residentes algunos de los cuales ya son entrañables ancianos y para los que se realizan esfuerzos, buscando que su vida transcurra en las mejores condiciones posibles.

A todos felicidades y los mejores deseos de que el próximo año continuéis gozando de la salud necesaria para continuar con vuestra extraordinaria labor.

ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE ÁGUILAS

Como ya es tradicional y preceptivo D^a Nelia García de Haro, Tasoc de la Residencia de Águilas, en colaboración con otros departamentos y el personal de la Residencia, han realizado una serie de actividades encaminadas a la atención no solo física sino psíquica en todos sus aspectos a los residentes.

Las actividades programadas han sido:

- FIESTA DE CARNAVAL Y CUERVA
- MONAS
- EXCURSIÓN A CARTAGENA
- SALIDAS A LA PLAYA
- PASEO EN EL BARCO DON PANCHO
- DÍA DEL RESIDENTE
- SALIDA A LOS MULTICINES
- VISITA AL MUSEO DEL FERROCARRIL
- SEMANA DEL MAYOR
- NAVIDAD Y REYES

FIESTA DE CARNAVAL Y CUERVA 2014

El día 6 de Febrero se inicia la preparación de la CUERVA, para el concurso en el que participaron cuatro parejas y un individual; esta típica bebida se hace con los licores sobrantes de las fiestas navideñas, a los que se añaden algunos edulcorantes y especias; todo esto se mezcla y bate en jarrros de cristal, que un jurado posteriormente prueba eligiendo la mejor.

El día 7 se hizo la Gran Fiesta de Carnaval y la cata de las cuervas. En la Sala Multiusos se realizó un desfile con los disfraces; en el mismo participaron además de nuestros residentes y personal, varios miembros de la asociación AFEMAC.



Desfile fiesta de Carnaval

Nuestros residentes confeccionaron sus disfraces en el taller de manualidades del Departamento de Animación, resultando alguno de ellos francamente llamativos y originales.

MONAS

El día 2 de Abril, las típicas monas se celebraron con una excursión a la playa de Matalentisco en la que se realizaron actividades variadas como senderismo, juegos, canciones, etc.



Monas en la playa de Matalentisco

EXCURSION A CARTAGENA

El día 18/06/2013 se realizó una excursión a Cartagena en autocar, con visitas guiadas al Teatro Romano y al Castillo de los Patos, seguido por una panorámica turística, terminando con una comida en el barco de "La Patacha".



Excursión a Cartagena

SALIDAS A LA PLAYA

Las excursiones que se realizaron a la playa de la cigarrilla, durante los días 5 y 12 de Julio, 2, 9, 16 y 30 de Agosto; estas excusiones se realizaron en un autobús adaptado en el cual, los asistidos viajan en sus sillas de ruedas.

Esta excursión, por sus especiales circunstancias van reforzadas con personal de la residencia y cuentan con la excep-



Semana del mayor. Salida con los residentes asistidos

cional ayuda y colaboración de la Cruz Roja, que también refuerza su puesto en la playa y nos deja sillas con flotadores para facilitar el baño de los asistidos.

PASEO EN EL BARCO DE DON PANCHO

El día 14 de Agosto se realizó una excursión marítima en barco guiada recorriendo los parajes de San Juan de los Terreros, populares playas de la zona y el paraje natural de las Cuatro Calas; al regreso en una cala resguardada se disfrutó de un aperitivo con consumición, y al que le apeteció pudo darse un pequeño chapuzón.



Excursión en el barco Don Pancho

DÍA DEL RESIDENTE SEPTIEMBRE 2013

Por su especial relevancia este festejo fue recogido extensamente en el número anterior de nuestra Revista.

SALIDA A LOS MULTICINES

El día 4 de Octubre de 2013 se realizó una salida a los Multicines del Hornillo, para ver la proyección de la película "La Gran Familia Española".

VISITA EL MUSEO DEL FERROCARRIL

El día 20/10/2013 se visita el Museo del Ferrocarril de Águilas "El Labradorcico", donde se presenció la inauguración de un nuevo circuito de maqueta ferroviaria; posteriormente se ofreció a todos los asistentes un vino español.

SEMANA DEL MAYOR

La Semana del Mayor se celebró del 25 al 29 de Noviembre de 2013, y en la misma se han realizado las siguientes actividades:

El día 25 se efectuó una salida a la Plaza de España, con un paseo por su entorno, visitando algunos la Iglesia de San José, ubicada en la misma plaza; antes del regreso disfrutaron de un pequeño ágape en un conocido establecimiento de la plaza.

El día 26 se realizó una visita al Auditorio de Águilas, Infanta D^a Elena donde su pudo ver la exposición de la Escuela Salcillo de Murcia, continuando con una visita guiada a las instalaciones y diferentes salas.

El día 27, la presidenta de AGUIPROAN, (Asociación de Protección de Animales y Plantas), junto con algunos de sus miembros, se desplazaron a la Residencia con cachorros de perros; en esta actividad principalmente enfocada a los más dependientes, participaron todos los residentes.



Preparación de La Cuerva

El día 28, se realizó una nueva salida, esta vez visitando la Residencia de la Tercera Edad "San Francisco"; en la misma se mantuvo una convivencia amistosa a los largo de toda la mañana, donde se realizaron competiciones de diferentes juegos; se finalizó con un buen aperitivo.

El día 29 se celebró en nuestra Residencia el Gran Fin de Fiesta de la Semana del Mayor, y fueron los residentes de "San Francisco", los que nos visitaron, además de la Asociación de Alzheimer de Águilas y Afemac (Asociación de familiares y personas afectadas por enfermedad mental de Águilas).

En este acto se cantaron canciones acompañadas de playback, se recitaron poesías, y se estrenó una nueva obra de teatro "Algo para Recordar", finalizando las actuaciones con la conocida canción de Lina Morgan "Gracias por Venir".

Como cierre de la jornada se realizó una coreografía cómica en playback del Payo Juan Manuel de la canción "Una vieja y un Viejo", en la que se interactuó con los residentes.



Salida de residentes al Auditorio Infanta Dª Elena



Semana del mayor. Actuaciones teatrales

NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

Además de las ya típicas comidas especiales de estas fiestas, acompañadas de turrone y dulces, el personal de la Residencia montó el tradicional “Belén” (Obtuvo el segundo premio de belén de exposición concedido por parte de la Asociación de Amas de Casa), para deleite de residentes y visitantes.

Se contó con la visita de los alumnos del Instituto Alfonso Escamez y del Colegio Joaquín Tendero, quienes representaron una Obra de Teatro, complementando su jornada con la interpretación de villancicos que fueron jaleados y aplaudidos por todos.

Asimismo se desplazó a la Residencia la Banda Municipal de

Águilas que interpretó obras de su repertorio, haciendo que todos estos momentos alegraran el espíritu de los residentes y del personal que les atiende.

El día 6 de Enero y como viene siendo tradicional, acudieron a la Residencia sus Majestades los Reyes Magos de Oriente, quienes junto al Excmo. Alcalde Águilas D Bartolomé Hernández Giménez y la Concejala de Turismo y Festejos Dª Clara Valverde Soto, llevaron alegría y felicidad a todos nuestros residentes.

Como podéis ver, a lo largo del año se hacen notables esfuerzos para que los residentes disfruten de su estancia en la residencia, por lo que desde aquí queremos agradecer a todos su esfuerzo y cariño hacia esos entrañables ancianos a los que nos debemos.



Canto de villancicos en las fiestas navideñas.

LA PINADA (San Juan) y MÓDULO III (Águilas)

Normas para la utilización de habitaciones

1º Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los períodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por períodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director, decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

2º Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos períodos señalando el orden de preferencia, para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año, no son necesarias solicitarlas con antelación, ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

3º Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valerse por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

4º ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el período de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

5º Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

6º COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa.

A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

7º Las presentes NORMAS han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día **23 de octubre de 2013**.

Los precios establecidos para el año 2014 son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.561 €	873 €
Temporada Alta	1.810 €	999 €

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

Delegados	Población	Residencia	Teléfono
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Eusebio Gallego Huergo Correo electrónico: eigahu@gmail.com	Las Barzanas-Castrillón	Asturias	678 04 60 94
D. Manuel García Moreno	Barcelona	Barcelona	933 50 60 28 620 01 58 81
D. Francisco Fernández Ceacero	Premiá de Mar	Barcelona	619 67 45 97 937 51 55 67
D. José María Cruz Carrasco	Sevilla	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. Antonio Rodríguez Huete	Sabadell	Barcelona	667 75 67 32 937 23 74 97
D. Luis Fernández Rodríguez	Santander	Cantabria	942 03 81 16
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	609 23 90 81 872 21 43 73
D. Julián Hernández Santos	Irún	Guipúzcoa	943 52 16 43 660 229 267
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. Álvaro Blázquez Esteban-Zazo	Madrid	Madrid	91 797 18 03
D.ª Ana María López Ballorca	Málaga	Málaga	952 12 73 54 661 76 36 67
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 77 31 06 630 97 13 11
D. José Luis Seijo Veiga	Pamplona	Navarra	667 96 89 74 948 18 40 57
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 824 603
D. José López Puller	Murcia	Murcia	868 94 36 22 619 88 46 43
D.ª Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70

Jubilación de Ana Bonillo

Siempre que hacemos mención a estos acontecimientos, se tiene un sentimiento contradictorio de alegría y pesar.

Por una parte nos alegramos que pase a disfrutar de la bien merecida jubilación y por otra sentimos la ausencia de una buena compañera que ha permanecido trabajando con nosotros en la Residencia de Águilas durante 42 años.

Esto ha generado después de tantos años una profunda y sincera amistad acompañado de un mutuo afecto entre todos los compañeros con los que ha convivido.

A Dª Ana Bonillo le ha llegado la hora de jubilarse, de lo que nos alegramos y a la vez le deseamos que disfrute de la jubilación durante largos años plenos de felicidad y gozando de la excelente salud que tiene actualmente.

Junto a este pequeño artículo de agradecimiento a su trabajo y comportamiento a lo largo de tantos años, el día 14 de Marzo, coincidiendo con la cena homenaje que le dieron sus compañeros de trabajo, la A.R.P.F., se ha sumado al acto, contribuyendo con una placa que le fue entregada de forma conjunta por Directora del Centro, Dª Mari Paz Ruiz Peña y el Secretario General de la Asociación D. Angel Cobiella Victoria.

A la cena homenaje acudieron la mayoría de los trabajadores de la Residencia, que con sus constantes vivas y aplausos lograron emocionar a la hasta ahora querida y activa compañera.

Todos te deseamos un futuro lleno de felicidad en esta nueva etapa de tu vida.



Entrega de placa por jubilación de Ana Bonillo



Vista frontal de la maqueta de la nueva Residencia y Centro de Día



Vista lateral de la maqueta de la nueva Residencia y Centro de Día



Vista aérea integrada con el conjunto residencial con la nueva Residencia y Centro de Día



Plano de ubicación de la nueva Residencia y Centro de Día



Vista alzada de la nueva Residencia y Centro de Día

Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
Residentes: 96 565 13 57
96 565 81 07

OFICINA CENTRAL

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
Fax: 91 527 38 86
www.arpferroviarios.com
prensa@arpferroviarios.com

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
Residentes: 968 41 14 17